

el próximo día 7 de junio 2004, a la una del mediodía, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora de la Institución.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, Reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de gestión y el Informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas junto con el Informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas, el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen oportunas, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

En Madrid, 7 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—19.507.

EREGOS, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana

número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—19.705.

ESCOSURA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social calle Montera, n.º 23 de Madrid, el próximo día 10 de junio de 2004 a las catorce horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procede, el día 11 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores solidarios de la sociedad.

Cuarto.—Propuesta y ampliación de capital en la forma y cuantía que se acuerde en la Junta.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Facultades para la elevación a público del contenido total o parcial de los acuerdos adoptados por la Junta y la inscripción y ejecución de los mismos.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación y a solicitar copia de todos ellos de forma gratuita.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—La Administradora Solidaria, M.ª Dolores Escribano Pascual.—20.067.

ESFER, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad «Esfer, Sociedad Anónima», disuelta de pleno derecho en virtud de Disposición Transitoria 6.ª, párrafo 2.º de la Ley de Sociedades anónimas celebrada en día 31 de Marzo de Dos Mil Cuatro, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, así como aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	9.616,19
Reservas	0
Resultados de ejercicios anteriores ..	- 9.616,19
Pérdidas y ganancias	0
Total Pasivo	0

En Zaragoza, 31 de marzo de 2004.—El Liquidador, D. José Antonio Estain Ruiz.—19.565.

ESINDUS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, Avenida de Manoteras, sin número, calle tres, a las trece horas del día 18 de Junio próximo, en primera convocatoria y de no reunir quórum suficiente, a la misma hora y en el mismo local el siguiente día 19 de Junio.

El Orden del Día, será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y decisión que proceda sobre las Cuentas del Ejercicio 2003, incluidos Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión del Consejo de Administración. Autorizaciones para el depósito legal de las Cuentas.

Segundo.—Aplicación de los Resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias, bajo las prescripciones del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas; dejando sin efecto

la autorización concedida en la Junta General de Accionistas de 20 de Junio de 2003.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento, cese o renovación, si procede, de Administradores.

Quinto.—Designación o renovación de Auditores de Cuentas, a los efectos de depósito en el Registro Mercantil.

Sexto.—Designación de otorgantes, con facultades de sustitución, de las escrituras públicas que requieran los acuerdos que adopte la Junta hasta llegar a su pleno desarrollo, ejecución y solicitud de inscripción registral.

Séptimo.—Acta de la sesión.

Los Señores accionistas disponen de la documentación relativa a las materias de la Junta en el domicilio social y podrán obtener copias gratuitas de los extremos que les interese.

Madrid, 12 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Enrique Ruiz del Castillo y de Navascués.—19.977.

ESPACIOS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria día 28 de junio de 2004, a las diez horas, en el local social sito en calle Sor Clara Andreu, 4-1º de Inca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 29 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo domicilio con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por los Administradores durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se encuentra el informe de los Administradores y resto de documentación que al efecto establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Inca a 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José García Gelabert.—20.513.

ESTABLECIMIENTOS SOCIOCULTURALES DEL VALLÉS, S. A.

La Junta General se reunirá en el domicilio social el 8 de junio de 2004, a las diecisiete horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día 9 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a recibir, inmediata y gratuitamente, un ejemplar de los que soliciten.

Sabadell, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José-Miguel Sanmiquel Planell.—19.939.

ESTAMPACIONES MIRALBUENO, S. A

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 3 de Mayo de 2004, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cadrete (Zaragoza), Polígono Proalca, naves 63 a 40, el próximo día 29 de junio de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

En Zaragoza, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fdo. Jesús Ortega Lahuerta.—19.982.

ESTUDIOS FINANCIEROS DE VALORES, SICAV, S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las nueve horas del día 10 de junio de 2004, en Madrid, Paseo Recoletos número 3, en primera convocatoria y el día 11 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento, renovación, revocación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuentemente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración. M.ª Covadonga Fernández-Vega. Feijo.—20.075.

EUCAR 6000, S. L.

Derecho de suscripción preferente

El administrador de la sociedad anuncia que la junta general en sesión del día 17 de abril de 2004 acordó el aumento de capital social en la suma de 54.090,00 euros (cincuenta y cuatro mil noventa euros), mediante la creación de 9000 nuevas participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal cada una, con derecho de asunción preferente a favor de los antiguos socios, en proporción a las participaciones antiguas, durante el plazo de 31 días, desde la publicación de este único anuncio, por solicitud a la administración social y pago de su importe mediante ingreso en la cuenta corriente n.º 0081-0052-07-0001103214, que la sociedad tiene abierta en el Banco de Sabadell.

Las participaciones no asumidas en el ejercicio del derecho preferente, serán ofrecidas a los socios que lo hubieron ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo de 10 días, desde la conclusión del señalado para la asunción preferente; si existieren varios socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, estas se adjudicarán en proporción a las que cada uno ya tuviere en la sociedad. Durante los quince días siguientes a la finalización del plazo anterior, el órgano de administración podrá adjudicar las participaciones no asumidas a personas extrañas a la sociedad.

Sabadell, 3 de mayo de 2004.—Don Salvador Espinal Carbonell, en nombre y representación de la mercantil Sorpon, Sociedad Anónima, administradora de Eucar 6000, Sociedad Limitada.—19.670.

EUROBENET, S.A.,

Sociedad en liquidación

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que el Consejo de Administración de la entidad Accionista Único de «Eurobenet, Sociedad Anónima, sociedad en liquidación», acordó por unanimidad, el día 4 de mayo de 2004, adoptar, entre otros, la disolución de la sociedad y simultánea liquidación del haber social, así como la aprobación del Balance Final de liquidación de la Sociedad y de la cuota de liquidación, siendo dicho balance el que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	17.839,85
Inmovilizado financiero	5.506,70
Existencias	3.207,64
Deudores	217.812,95
Inversiones financieras temporales ..	18.911,21
Tesorería	4.780,49
Total Activo	268.058,84
Pasivo:	
Fondos propios	268.058,84
Total Pasivo	268.058,84

Conforme a este balance, el Accionista Único decidió asignar una cuota de liquidación de 268,05884 por acción, que fue abonada en dicho acto a dicho accionista mediante el abono de la referida tesorería, adjudicación al mismo de los bienes y cesión a dicho accionista de los créditos ostentados por la compañía conforme a dicho balance.

Málaga, 4 de mayo de 2004.—El Liquidador Único, don Antonio Valverde Rodríguez.—19.675.